

Las relaciones entre el Perú y el Imperio ruso a la luz de los archivos diplomáticos (1860-1917)

Galo Garcés Avalos*
Rafael Vallejo Bulnes**

Dedicado a nuestros padres.

RESUMEN

Si bien el establecimiento de relaciones diplomáticas —a nivel de embajadas— se dio en 1969, las relaciones bilaterales ruso-peruanas se remontaban aproximadamente un siglo atrás. Reticente a reconocer, en sus inicios, la independencia de los países de la otrora América española, el Imperio ruso experimentó, bajo el reinado del zar Alejandro II, un cambio en su política exterior respecto a las jóvenes naciones sudamericanas.

Palabras clave: Perú, Imperio ruso, siglos XIX-XX, relaciones bilaterales ruso-peruanas.

* Magíster en Relaciones Internacionales por la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar y abogado por la Universidad de Lima. Segundo secretario en el Servicio Diplomático de la República, Embajada del Perú en el Reino de los Países Bajos.

** Magíster en Relaciones Internacionales por la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar y bachiller en Humanidades con mención en Lingüística y Literatura por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Tercer secretario en el Servicio Diplomático de la República, Embajada del Perú en el Reino de Arabia Saudita.

La presente investigación contó, desde sus inicios, con el apoyo del consejero Luis Gonzalo Cieza (Embajada del Perú en Polonia) y de las señoras Yolanda Bisso y Maite Ibarra (Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú). Asimismo, el señor Danis Sultanov, agregado civil de la Embajada de la Federación de Rusia en el Perú, permitió a los autores consultar la documentación rusa relativa al establecimiento de relaciones diplomáticas con el Perú. A todos ellos nuestro mayor agradecimiento.

Siglas empleadas:

ACMRE = Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

AVPRI = Arkhiv vneshej politiki Rossijskoi Imperii [Archivo de Política Exterior del Imperio ruso].

Nota: La mayor parte de los documentos citados en el presente artículo y provenientes de los fondos del AVPRI cuentan con dos fechas, en tanto el calendario juliano se mantuvo vigente en Rusia hasta 1918. En ese sentido, la primera fecha corresponde al calendario juliano y la segunda al calendario gregoriano, con una distancia de trece días entre la primera y la segunda.

The Relations between Peru and the Russian Empire through diplomatic archives (1860-1917)

ABSTRACT

Although the establishment of diplomatic relations —at the Embassies' level— took place in 1969, the Russo-Peruvian bilateral relations went back approximately a century ago. Reluctant to recognize, in the beginning, the independence of the countries of the former Spanish America, the Russian Empire underwent, during the reign of Tsar Alexander II, a change in its foreign policy with respect to the young South American nations.

Keywords: Peru, Russian Empire, 19th-20th Centuries, Russo-Peruvian bilateral relations.

Rusia y el colapso del Imperio español en América

El 17 de marzo de 1825, el vicecónsul ruso en Río de Janeiro, Peter A. Kielchen¹, informaba al conde Lieven, embajador imperial en Londres², acerca de la llegada del virrey La Serna a la capital brasileña, a bordo de un navío francés, así como del colapso del virreinato peruano luego de la batalla de Ayacucho (1824):

Desde que tuve el honor de escribirle a Su Excelencia el 16/28 de febrero, las noticias del Perú han sido confirmadas por la llegada de un barco francés de Lima con el virrey La Serna y su séquito a bordo, el general Valdés y algunas otras personas del Estado Mayor del Ejército español. El general Canterac se quedó en Lima y se embarcaría en otro barco en pocos días. Tengo el honor de transmitir aquí una copia de la Capitulación, hecha por él al general Sucre, comandante del ejército insurgente, después del combate de Ayacucho, que terminó tan lamentablemente para la causa del Rey de España y que fue muy sangriento, casi 3000 hombres muertos en ambos bandos. El almirante Arias se fue a las islas Filipinas con el barco *Asia* y otros dos buques de guerra. El resto del Escuadra española se ha dirigido a Cádiz y a la isla de Chiloé, que aún permanece en posesión de los españoles, pero que pronto caerá también en manos de los insurgentes³.

¹ Peter Alexander von Kielchen (1797-1851) fue un diplomático ruso de origen alemán. De 1818 a 1832 ejerció funciones como vicecónsul en Río de Janeiro, entonces sede de la Corte portuguesa en el exilio y siendo cónsul general de Rusia el célebre naturalista y explorador Georg Heinrich von Langsdorff. Seguidamente, de 1833 a 1842, ejerció funciones consulares en Boston y luego, en 1846, en Roma y Ancona. Falleció en Corfú, en 1851. Para mayores detalles sobre su carrera en Brasil, véase Bartley, 1976.

² El conde —y luego príncipe— Christoph Heinrich von Lieven (también conocido como Khristofor Andréyevich Lieven, 1774-1839) fue un noble, militar y diplomático ruso de origen livonio, así como embajador imperial en Londres de 1812 a 1834. Fue, además, ayo del futuro zar Alejandro II y esposo de la célebre princesa Dorotea Lieven (1785-1857), una de las grandes figuras diplomáticas y cortesanas del siglo XIX. Para mayores detalles sobre su vida y carrera diplomática en Londres, véase Cromwell, 2007, pp. 37-162.

³ Informe del vicecónsul de Rusia en Río de Janeiro, P. P. Kielchen, al embajador de Rusia en la Gran Bretaña, K. A. Lieven. Anuncia la victoria del ejército de liberación del general Antonio José de Sucre y Alcalá sobre los realistas españoles en la batalla decisiva por la independencia del Perú, celebrada el 9 de diciembre de 1824 en Ayacucho. Río de Janeiro, 5/17 de marzo de 1825. AVPRI, f. Cancillería, op. 468, d. 9789, l. 60-60 v. (original en francés):

De esta forma, el Imperio ruso tomaba conocimiento de la derrota final de las tropas realistas frente al ejército emancipador de Bolívar, evento que implicó el colapso del dominio español en América del Sur y permitió la consolidación de la independencia del Perú, proclamada alrededor de tres años antes por el general San Martín luego de su entrada en la ciudad de Lima, capital virreinal⁴.

No es propósito del presente estudio remontarse a las relaciones diplomáticas hispano-rusas durante el reinado de la Casa de Borbón, cuando América del Sur aún formaba parte del vasto Imperio español. Sin embargo, resulta necesario comprender que en el buen entendimiento entre ambas monarquías absolutas radicó la principal razón por la cual Rusia optó por no establecer, inicialmente, relaciones bilaterales con ninguna nación sudamericana que antaño fuera parte de la monarquía hispánica⁵.

Las cordiales relaciones existentes entre Fernando VII y el zar Alejandro I, en especial la política exterior seguida por este último en el marco de la *Santa Alianza*, situaron a Rusia en una irreductible posición reaccionaria frente a la expansión del liberalismo y, por tanto, contraria a la emancipación americana. Desde las altas esferas diplomáticas pudo percibirse la influencia ejercida por el representante ruso en Madrid, Dimitri Pávlovich Tatistcheff⁶, sobre el ánimo del monarca español. Pese a ello, España no obtuvo asistencia alguna de las denominadas «potencias conservadoras» para la recuperación de sus posesiones americanas⁷.

«[...] Depuis que j'ai en l'honneur d'écrire à Votre Excellence le 16/28 Fevrier, les nouvelles du Péru n'ont été que trop confirmées par l'arrivée d'un bâtiment français de Lima ayant à son bord le Viceroy La Serna avec sa suite, le Général Valdes et quelques autres individus de l'Etat mayor de l'armée Espagnole. Le Général Canterac est resté à Lima et devait s'embarquer dans quelques jours sur un autre bâtiment. J'ai l'honneur de transmettre ci joint une copie de la Capitalution [sic], faite par lui au Général Sucre commandant l'armée Insurgente, après le combat d'Ayacucho, qui termina si malheureusement pour la cause du Roi d'Espagne et fut très-sanglant, près de 3000 hommes ayant été tués des deux côtés.- L'Amiral Arias est parti pour les isles Philippines avec le vaisseau Asia et deux autres bâtimens de guerre.- Le reste de l'Escadre Espagnole s'est dirigé vers Cadiz, et l'isle de Chiloe, qui reste encore en possession des Espagnols, mais qui ne tardera pas de tomber aussi dans les mains des Insurgens.- [...]». La traducción es nuestra.

El citado informe tiene como anexo un fragmento, transcrito, de la *Gaceta Mercantil* del 7 de febrero de 1825, en el cual se relataba la rendición de las últimas tropas bajo el mando del virrey La Serna (l. 61-64, original en castellano).

⁴ La guerra de independencia en el Perú (1821-1824) se encuentra ampliamente analizada, con sus numerosos y complejos matices, en la obra Martínez, 2014. Se recomienda, asimismo, el excelente estudio de Ricketts (2017).

⁵ Para mayores detalles, consúltense los compendios de correspondencia diplomática hispano-rusa editados por Espadas Burgos (1991) y Urquijo Goitia (2005). Sobre el particular, existen también estudios específicos —aparte de los mencionados anteriormente— como los de Schop Soler (1984) (1971).

⁶ Dimitri Pávlovich Tatistcheff (1767-1845) fue un destacado diplomático ruso. Sirvió como ministro plenipotenciario ante las Cortes de Nápoles y Madrid, llegando a ser amigo íntimo del rey Fernando VII. En ese sentido, incentivó las aspiraciones del monarca Borbón de recuperar sus posesiones americanas, para lo cual ofreció la ayuda de la Cuádruple Alianza pese a la oposición de su soberano, el zar Alejandro I. Posteriormente, cayó en desgracia y retornó a su país en 1821. Para su actuación en Madrid, véase: Volosyuk, 2016, pp. 411-421; Nichols, 1971, p. 139.

⁷ De consulta obligatoria sobre el tema en particular son los trabajos de Dexter Perkins (1923, pp. 656-672 y Bartley, 1978).

La posición rusa no cambió luego de la muerte de Alejandro I, acaecida el 1 de diciembre de 1825. El hermano y sucesor del fallecido zar, Nicolás I⁸, se mostró aún más reaccionario que su predecesor frente a las revoluciones liberales de la época, sofocando el levantamiento de los *decembristas* a fines de dicho mes. Como acertadamente apunta Bartley (1978):

El ascenso al trono del zar Nicolás I produjo apenas un cambio en la política rusa hacia América Latina. La revuelta *decembrista* que siguió a la inauguración de Nicolás habría confirmado el rechazo del nuevo zar hacia los insurgentes coloniales, los cuales, por su ejemplo revolucionario, habían inspirado a algunos de los conspiradores rusos, pero fracasó en inclinarlo hacia una política intervencionista en favor de las coronas ibéricas⁹. (p. 159)

En 1816, al recibir las credenciales del nuevo representante español en San Petersburgo, Nicolás I reconoció la legitimidad de los deseos de Fernando VII por preservar los territorios de ultramar, pero a su vez señaló que una acción conjunta de las potencias en favor de dicho objetivo no correspondía con la realidad (Bartley, 1978, p. 159).

Así pues, si bien defensora de la estabilidad del Antiguo Régimen europeo, Rusia comprendió desde un inicio la realidad política imperante en la otrora América española, asolada por revoluciones y procesos independentistas que constituyeron el fin del dominio español. En el escenario sudamericano, el Imperio del Brasil fue el único Estado con el que Rusia estableció relaciones diplomáticas durante el reinado de Nicolás I, en octubre de 1828. No obstante, es importante destacar que dicho reconocimiento se produjo tres años después de la firma del Tratado de Río de Janeiro (1825), mediante el cual la independencia del Brasil fue reconocida por su antigua metrópoli, Portugal¹⁰.

⁸ Nicolás I (1796-1855) fue zar de Rusia de 1825 a 1855. Perteneciente a la dinastía Románov, fue hijo del zar Pablo I y de la zarina María Fiódorovna (nacida princesa Sofía Dorotea de Württemberg). Hermano del zar Alejandro I, al cual sucedió en 1825, tuvo que afrontar la revuelta de los *decembristas* apenas iniciado su reinado. Durante su reinado, Rusia experimentó un proceso de expansión geográfica, crecimiento económico e industrialización, así como de centralización de administrativa y fortalecimiento del aparato estatal. Sostuvo victoriosas campañas contra la Persia de los Qajar (1826-1828) y el Imperio otomano (1828-1829), pero la debacle rusa en la guerra de Crimea (1853-1856) dejó al Imperio en una posición comprometida frente al concierto de las grandes potencias. Para mayores detalles, consúltese la obra de Riasanovsky (1959).

⁹ Bartley, 1978, p. 159: «The accession to the throne of Tsar Nicholas I produced little change in Russian policy toward Latin America. The Decembrist uprising following Nicholas' inauguration may have confirmed the new tsar in his repugnance for the colonial insurgents, who by their revolutionary example had actually inspired certain of the Russian conspirators, but it failed to incline him toward an interventionist policy on behalf of the Iberian crowns [...]». La traducción es nuestra.

¹⁰ El primer ministro plenipotenciario de Rusia en el Imperio brasileño fue Franz Frantsévich Borel, barón Palenzky (1775-1832), diplomático cercano a la Corte de Lisboa. El mejor análisis sobre el inicio de las relaciones diplomáticas entre el Imperio ruso y el Brasil independiente lo encontramos en Bartley, 1978, pp. 158-159. Para mayores referencias, consúltese también la excelente obra Paquette, 2013. Por su parte, Federico Iglesias (1992, p. 152),

En ese sentido, la constitución de Brasil como Estado independiente quedó legitimada —en la perspectiva rusa— por el reconocimiento de Portugal, de cuyo Imperio había formado parte. Asimismo, la conservación del sistema monárquico —aunque constitucional— en el Imperio brasileño, así como el eficiente accionar de su joven diplomacia, propició el reconocimiento ruso a través del mantenimiento del Consulado imperial en Río¹¹.

Entre 1830 y 1848, la política exterior rusa adquirió tintes aún más reaccionarios. La revolución de 1830, que destronó a los restaurados Borbones y produjo el ascenso de la liberal y burguesa *Monarquía de julio* en Francia, no fue bien vista por Nicolás I. En igual sentido, la revolución belga frente a los Países Bajos y la de los *Cadetes* en Polonia constituyeron las primeras grietas en el nuevo orden mundial propugnado por la Santa Alianza. No obstante, fueron las revoluciones de 1848, que provocaron la caída de Metternich y el retorno de la República en Francia, las que determinaron una mayor radicalización en la política exterior zarista frente a la expansión del liberalismo en Europa¹².

El zar Alejandro II y las repúblicas de América del Sur

El fallecimiento de Nicolás I en 1855 se produjo en circunstancias particularmente difíciles para Rusia. La larga y agotadora guerra de Crimea (1853-1856), que para algunos autores constituye el fin del concierto europeo surgiendo de Viena, supuso la estrepitosa derrota de Rusia frente a la coalición conformada por el Segundo Imperio francés, la Gran Bretaña, el Imperio Otomano y el Reino de Cerdeña. Correspondió al hijo y heredero del fallecido zar, Alejandro II¹³, hacer frente a las consecuencias de la derrota y promover el restablecimiento de Rusia entre las potencias europeas¹⁴.

destaca el excelente desempeño de la diplomacia brasileña al momento de obtener el reconocimiento del Imperio por parte de los Estados Unidos y las potencias europeas.

¹¹ De 1813 a 1830, el reconocido naturalista y explorador ruso —de origen alemán— Georg Heinrich Freiherr von Langsdorff (1774-1852) ejerció funciones como cónsul del Imperio en Río de Janeiro, durante la estancia de la Corte portuguesa en el Brasil. Dirigió, asimismo, una expedición científica en dicho país, de 1821 a 1829. Para mayores detalles, véase: Barman, 1971, pp. 67-96.

¹² Para la política de Nicolás I frente a las revoluciones de 1830, véase la obra de Bruce Lincoln 1978, p. 131 y ss. (1830), p. 171 y ss. (1848). Por otra parte, durante las revoluciones de 1848, Rusia intervino militarmente en Hungría en auxilio del Imperio austriaco, a fin de mantener la estabilidad en aquel importante vecino del sur, tal y como analiza Horváth (1934, pp. 628-645).

¹³ Alejandro II (1818-1881) fue zar de Rusia de 1855 a 1881. Perteneciente a la dinastía Románov, fue hijo del zar Nicolás I y de la zarina Alejandra Fiódorovna (nacida princesa Carlota de Prusia). En la obra de Cabello (1863, p. 28) figura la siguiente —y escueta— descripción del soberano ruso: «[...] nació en 29 de Abril de 1818; casado en 28 de Abril de 1841, con María Alejandrowna, hija de Luis II, Gran Duque de Hesse».

¹⁴ Sobre la guerra de Crimea, se recomienda el interesante análisis efectuado por Rath (2015). La Cancillería peruana, por su parte, no se encontró desprovista de información acerca del conflicto, como lo prueban las comunicaciones provenientes de las Legaciones del Perú en Francia, Gran Bretaña y Bélgica, así como el Consulado del

Alejandro II, quien ha pasado a la historia como el más liberal de los zares, promovió sendas reformas con el objetivo de modernizar Rusia y reinsertar al Imperio en el concierto de las grandes potencias europeas. En ese sentido, promulgó la emancipación de los siervos (1861), fomentó el desarrollo de gobiernos locales autónomos — los denominados *zemstvos*— a nivel urbano y rural, abolió la pena de muerte y aplicó reformas al ejército, la marina y al sistema judicial, así como impulsó el desarrollo de la conectividad en el país¹⁵.

En el plano de la política exterior rusa respecto a Latinoamérica, Alejandro II inició una política de apertura diametralmente opuesta a la de su antecesor. En febrero de 1857, el Imperio ruso reconoció la independencia del Estado de Venezuela, iniciando las relaciones bilaterales entre ambos países¹⁶. A fines de ese mismo año, Alejandro II realizó un intercambio de notas con el presidente del Estado Oriental del Uruguay, Gabriel Pereira, iniciándose así las relaciones entre ambas naciones, las mismas que se suspendieron en 1917, a raíz de la Revolución de Octubre (Gros Espiell, 2001, pp. 262-264).

Al año siguiente, Rusia entabló relaciones bilaterales con la *República de la Nueva Granada* —núcleo de la futura Colombia— tras reconocer su independencia Völk, 1969)¹⁷. Casi una década después, en 1868, el Imperio estableció relaciones consulares con la República Argentina, iniciando luego relaciones diplomáticas de 1885 a 1917, año en el cual la Revolución de Octubre puso término a las mismas¹⁸. De igual modo, en 1874 Rusia inició relaciones consulares con Chile y en 1895

Perú en Burdeos. La mencionada correspondencia diplomática, custodiada en los fondos del ACMRE, requiere de un estudio propio a la fecha.

¹⁵ No obstante, las reformas de Alejandro II tuvieron alcances limitados y no mejoraron sustancialmente las condiciones de vida de las clases menos favorecidas. Asimismo, el zar tuvo que lidiar con el resurgimiento del nacionalismo polaco y en 1881, después de algunos intentos, cayó víctima de un atentado revolucionario, que puso fin al proceso de reformas y cedió el paso a un nuevo periodo autocrático, bajo la égida de su hijo Alejandro III. Para mayores detalles sobre el reinado de Alejandro II, véase la obra de Werner E. Mosse (1992).

¹⁶ Véase para mayores referencias en Congreso de la República de Venezuela (1858, pp. 75-76), que refiere a las comunicaciones enviadas por el entonces presidente venezolano José Tadeo Monagas (1784-1868) a los gobernantes de Rusia, Turquía y las Dos Sicilias, «[...] manifestándoles cuánto ansiaba Venezuela ponerse más y más en contacto con los demás pueblos, porque estaba persuadida de que solo mediante ese roce, esa constante comunicación y ese cambio recíproco de ideas, de sentimientos y de intereses podría ella prosperar y levantarse de su posición actual al feliz destino que le está reservado [sic]». Indica el referido informe que desde inicios de 1857 se recibieron contestaciones satisfactorias sobre el particular.

¹⁷ El 19 de mayo de 1858 se iniciaron las relaciones bilaterales entre Rusia y la entonces República de la Nueva Granada, que, días después, el 22 de mayo, vería promulgada una nueva Constitución que cambiaría su denominación a *Confederación Granadina*. Previamente, con nota del 12 de enero de ese mismo año, el Gobierno ruso había accedido a reconocer la independencia de Colombia.

¹⁸ Señala Stamponi (2009, p. 25): «Si bien Andrés B. Lamas había agradecido al ministro Rufino de Elizalde en junio de 1868 la comunicación por la que el gobierno argentino lo reconocía como Cónsul de Rusia en Buenos Aires, las relaciones diplomáticas solo se iniciarían en 1885». Se agradece a Rodrigo Rocca de la Fuente el envío del presente estudio acerca de las relaciones diplomáticas entre la República Argentina y la Rusia imperial.

envió a Santiago a su primer encargado de negocios ante dicha República, el barón Anatole de Küster¹⁹. Quizá uno de los últimos Estados sudamericanos con los cuales entabló relaciones el Imperio ruso fue Paraguay, en 1909, ya durante el reinado del zar Nicolás II²⁰.

Primeros acercamientos entre el Perú y el Imperio ruso (1860)²¹

Por su parte, una vez alcanzada la independencia, la naciente República del Perú buscó establecer relaciones con las potencias que integraban el sistema internacional, priorizando inicialmente la normalización de relaciones con sus países vecinos. Con ese objetivo, en agosto de 1821, el general José de San Martín creó el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores. No obstante, la inestabilidad política que caracterizó a la primera década de independencia evitó que el Perú diseñara y ejecutara una política exterior que persiguiera intereses concretos en el escenario internacional (Garibaldi, 2014, p. 14).

Asimismo, la manera en que se conducían las acciones dentro del incipiente Ministerio de Relaciones Exteriores no garantizaba el pleno desarrollo ni ejecución de una política exterior:

Aunque el general José de San Martín había creado el Ministerio de Relaciones Exteriores en 1821, lo que existió antes de 1844 fue un puñado de hombres aristócratas a menudo muy competentes, muchos de los cuales habían prestado servicios bajo la administración colonial, y que periódicamente desempeñaban el cargo de canciller o encabezaban legaciones en los países vecinos. Los caudillos gobernantes tuvieron, por lo menos, la visión de encargar la tarea delicada de relaciones exteriores a hombres de talento, generalmente abogados y escritores. Sin embargo, los disturbios políticos y la falta de estabilidad no creaban el clima apropiado para que un solo hombre, sin importar cual fuese su talento, pudiera establecer las bases permanentes para una política exterior, o inclusive para la creación de un eficiente Ministerio de Relaciones Exteriores. (Garibaldi, 2014, p. 24)

¹⁹ Barros van Buren (1989, pp. 47-60) señala que en 1861 se dio el primer intento por parte de la diplomacia chilena de establecer relaciones diplomáticas con el Imperio ruso, a través de su representación diplomática ante los Estados Unidos. No obstante, 1874, Chile ya contaba con un cónsul ruso acreditado en Valparaíso, el señor Carlos Wolf, ciudadano de origen alemán.

²⁰ Si bien el conde Mavrikiy E. Prozor presentó credenciales ante el gobierno de Asunción en 1909, es importante señalar que, como bien indica Stamponi (2009, p. 31), la Legación Imperial de Rusia en Río de Janeiro ejerció en un inicio las concurrencias en Argentina, Uruguay y Paraguay. En ese sentido, es posible que en los fondos del AVPRI se encuentre correspondencia del zar Alejandro II con los gobernantes del Paraguay durante la segunda mitad del siglo XIX.

²¹ El tema ha sido abordado en la tesis de Rafael Vallejo Bulnes (2017, pp. 50-63).

Es en este escenario que Ramón Castilla (1797-1867) asumió la Presidencia del Perú en 1845 y encargó a José Gregorio Paz Soldán la organización de «un servicio diplomático con derechos y deberes específicos, y con los conocimientos y preparación que le permitieran promover las metas internacionales del Perú» (Garibaldi, 2014, p. 24)²².

De esta manera se estableció una estructura orgánica, un escalafón y un presupuesto a través de la promulgación del decreto 90 del 31 de julio de 1846, el cual no fue solo la primera Ley del Servicio Diplomático del Perú sino de todo el continente americano. En palabras de R. Garibaldi: «Fue una ley bastante completa, superior a leyes posteriores, y también el estatuto diplomático con mayor duración en el Perú, vigente hasta 1890. El canciller Paz Soldán explicó al Congreso de 1847 que el decreto contenía varias reglas sancionadas por el uso de las naciones» (Garibaldi, 2014, p. 25).

Años después, durante el segundo mandato constitucional de Castilla (1858-1862) y coincidiendo con el auge del guano, el Perú empezó a despertar el interés de las principales potencias luego de la expropiación definitiva de este valioso recurso, cuyos ingresos permitieron la implementación de un orden y estabilidad sin precedentes en la incipiente historia republicana del país:

Gracias a los recursos generados por el aprovechamiento del guano, Castilla ordenó las finanzas, hizo realidad el presupuesto anual aprobado por el congreso [...] En su gobierno se reformó el ejército, profesionalizándolo (se abrieron nuevamente los colegios naval y militar), se adquirieron buques a vapor (el Rímac y el Amazonas), se tendió la primera línea telegráfica, se construyeron obras públicas en la capital, se promulgaron reglamentos administrativo, se organizó el correo, se estimuló la inmigración. (Pease, 1995, p. 105)

El favorable entorno doméstico, así como el grado de organización alcanzado por el Estado peruano en tiempos de Castilla, permitió el desarrollo y articulación, por primera vez en la historia del Perú independiente, de objetivos concretos de política exterior que trascendieran los límites temporales de un gobierno particular (Bruce St John, 1992, p. 22).

En esa línea, la proyección de los intereses nacionales buscó trascender el ámbito continental y condujo al Perú a entablar relaciones con países al otro lado del Atlántico. En 1847, luego de la promulgación del mencionado decreto 90, el canciller Paz Soldán enfatizó la necesidad para el Perú de incorporarse al sistema internacional a través del establecimiento de legaciones permanentes. En la *Memoria* de dicho año, afirmó lo siguiente:

²² Sobre José Gregorio Paz Soldán (1808- 1875), quien junto a Castilla fue el principal artífice de la organización del Servicio Diplomático peruano, véase la clásica biografía escrita sobre su figura por José Pareja Paz Soldán (1964).

No era extraño que el Perú, salido del seno de los desórdenes, pensase también en hacer y haya hecho lo que los demás pueblos y gobiernos. Un pueblo ordenado tiene diversas necesidades de las que no sentía cuando se hallaba en desconcierto. Ni los individuos ni las naciones pueden vivir en el estado de aislamiento y de incomunicación. Si las naciones poderosas nombran fastuosas embajadas para ostentar su orgullo y su poder, haciéndolas respetar en el exterior, los pueblos nacientes tienen que llenar deberes de necesidad para que sus intereses sean representados y para ser ellos mismos conocidos [por cuya razón] los gastos destinados al sostenimiento de las relaciones exteriores son tan necesarios a la República como los que tiene que hacer para el mantenimiento de su ejército en la conservación del orden interior, pudiéndose decir que ellos bien examinados producen ahorros y ventajas palpables. Si constantemente hubiesen existido ministros de la República que abogasen por su causa en varios gabinetes extranjeros, habríamos ahorrado muchos bochornos y mucho dinero pagado después con profusión cuando ya no quedaba otro arbitrio. (Bákula, 2006, pp. 109-110)

Por este motivo, el Perú abrió en los años siguientes una serie de legaciones en diversos países de América y Europa, y se establecieron las primeras en Estados Unidos, Chile, Bolivia y Ecuador, en el marco de la política americanista de Castilla. No obstante, también se abrieron consulados en París y Bruselas, además de una Legación permanente en Londres. Así pues, en 1851, el Servicio Diplomático peruano se encontraba reorganizado, se impulsó la profesionalización de sus funcionarios e incrementó el número de representaciones diplomáticas alrededor del mundo (Bruce St John, 1992, p. 46).

En este contexto, se producen los primeros esfuerzos por establecer relaciones bilaterales con el Imperio ruso, a la sazón una de las principales potencias del concierto europeo. El primero de ellos tuvo lugar en 1860, cuando a través del ministro residente del Perú ante los Estados Unidos de América, Federico Barreda²³, el gobierno de Castilla manifestó su interés por concluir un convenio comercial.

Dicha proposición, comunicada por Barreda a su homólogo ruso Eduard Andréyevich Stoeckl²⁴, fue transmitida al Ministerio de Negocios Extranjeros de Rusia el 20 de febrero de 1860, enfatizando al año siguiente la importancia de suscribir dicho

²³ Federico Luciano Barreda y Aguilar (1827-1883) fue un hombre de negocios y diplomático peruano. Fue ministro residente en Washington de 1861 a 1864, en la Legación de Francia y Gran Bretaña de 1864 a 1866 y por segunda vez ante los Estados Unidos, de 1866 a 1867. Para mayores detalles sobre su trayectoria diplomática, véase: Garibaldi, 2018. Su archivo privado, que contiene correspondencia de índole familiar y política (1856- 1879), se encuentra custodiado en la sección de colecciones especiales de la Biblioteca de la Universidad de Illinois, Carbondale (Barreda, 1856-1879).

²⁴ Eduard Andréyevich Stoeckl (1804-1892) fue un diplomático ruso que sirvió como ministro extraordinario y plenipotenciario de Rusia en Washington de 1855 a 1869. Alcanzó notoriedad por su rol en la negociación que condujo a la venta de Alaska a los Estados Unidos (De Testa y Gautier, 2003, pp. 463-469; Bolkhovitinov, 1993, pp. 193-215).

instrumento. Otorgado el consentimiento del entonces ministro de Negocios Extranjeros ruso, príncipe Aleksándr M. Gorchákov²⁵, se iniciaron las negociaciones entre los representantes del Perú y Rusia en Washington, las cuales concluyeron el 17 de abril de 1862²⁶. La suscripción de esta declaración reviste especial importancia, al tratarse del primer impulso formal de acercamiento entre ambas naciones y porque tuvo como consecuencia inmediata el establecimiento de las relaciones comerciales peruano-rusas.

En los años siguientes, el Perú mantuvo cordiales relaciones con Rusia, lo cual queda evidenciado en la correspondencia sostenida entre el presidente Miguel de San Román²⁷, sucesor de Ramón Castilla, y el zar Alejandro II. El 17 de octubre de 1862, con motivo de su asunción de mando como presidente de la República, San Román envió una misiva al emperador ruso, en la cual señalaba:

Llamado á la Presidencia de la República por el libre sufragio de mis conciudadanos, y proclamado por el Congreso Nacional, tengo la honra de anunciar á V. M. que el 24 del mes presente presté el juramento prevenido por la Constitucion y tomé posesion del mando supremo. Abrigo la confianza de que mi autoridad encontrará un apoyo constante en los sentimientos de V. M. á quien puedo asegurar que por mi parte me será sumamente agradable cultivar las relaciones establecidas entre el Perú y las Rusias. Me lisongeo de que bajo estos auspicios, mis votos por la felicidad de mi pais y mi deseo de llevar la dificil pero eminente tarea que él há querido confiarme, obtendran los mas felices resultados é influirán eficazmente sobre los elementos de prosperidad y sobre la felicidad social de ambos pueblos [sic]²⁸.

²⁵ El príncipe Aleksándr Mijáilovich Gorchákov (1798-1883) fue el diplomático y estadista ruso de mayor renombre a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, siendo responsable, en gran medida, del reposicionamiento ruso en el concierto de las grandes potencias luego de la guerra de Crimea. Mantuvo a Rusia neutral durante las guerras de Prusia con Austria (1866) y Francia (1870) y alcanzó un buen entendimiento con Bismarck, al cual apoyó en la constitución de la denominada Liga de los Tres Emperadores (1873). El mejor resumen sobre su destacada carrera al mando del Ministerio de Negocios Extranjeros ruso lo encontramos en Jensen (1992).

²⁶ «Declaración comercial otorgando a los buques rusos en los puertos del Perú y a los buques peruanos en los puertos de Rusia los privilegios concedidos a los navíos locales. Firmado por el representante peruano en Washington Federico Luciano Barreda y Aguilar». Washington, 17 de abril de 1862. AVPRI, f. Cancillería, op. 469, 1862, d. 152, l. 191b-191e, original en castellano. Copia de dicha comunicación la encontramos también en: Legación del Perú en los Estados Unidos, 17 de abril de 1862.

²⁷ Miguel de San Román y Meza (1802-1863) fue un destacado militar y político peruano, Gran Mariscal y presidente del Consejo de Estado (1845-1849) durante el primer gobierno de Ramón Castilla, colaboró con la insurrección contra el gobierno de José Rufino Echenique (1854) y durante el gobierno provisional de Castilla ocupó la cartera de Guerra y Marina. Fue uno de los líderes del bando liberal durante la guerra civil peruana de 1856-1858, ocupando posteriormente la Presidencia del Consejo de Ministros. Elegido presidente de la República para el periodo de 1862 a 1866, falleció tras cinco meses de gobierno. Para mayores detalles, véase la obra de Manuel de Mendiburu (1963), con introducción de Manuel Moreyra Paz-Soldán y notas de Félix Denegri Luna.

²⁸ Carta del presidente del Perú Miguel de San Román y Meza al emperador Alejandro II con motivo de su elección como presidente de la República y su deseo de mantener las relaciones cordiales entre Rusia y el Perú, 29 de octubre de 1862. AVPRI, f. Spb. Glavarchive (Administración Archivística Principal), 1-4, op. 785, d. 38, parte 2, l. 3, documento original en español.

El 5 de enero del año siguiente, a través de Stoeckl, el zar Alejandro II contestó al mensaje del presidente San Román, haciendo eco del interés de su contraparte peruana:

Habiendo recibido la carta en la que nos anuncia su elección a la dignidad de presidente de la República del Perú y expresa en nombre de la República el deseo de mantener relaciones amistosas con nuestro Imperio, es con placer que aseguramos nuestra disposición para contribuir, a su vez, a todo aquello que pueda servir para consolidar las relaciones de amistad entre nuestros súbditos y la República del Perú [...] ²⁹. (Legación del Perú en los Estados Unidos de América, 19 de febrero de 1863)

Correspondiendo a ese interés, en 1864 se estableció el Consulado Imperial de Rusia en el Callao, el cual fue trasladado a Lima al año siguiente. El primer cónsul de Rusia en territorio peruano fue un destacado hombre de negocios, Felipe Santiago Gordillo (Consulado Imperial de Rusia en el Callao, 8 de abril de 1864) ³⁰, cuya expedición de *exequátur* fue suscrita por el entonces ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Juan Antonio Ribeyro (Consulado Imperial de Rusia en el Callao, 22 de abril de 1864) ³¹.

Desde un primer momento, el establecimiento del Consulado ruso tuvo por principal objetivo incrementar las relaciones comerciales entre ambos Estados. Prueba de ello es la comunicación cursada por Jorge Elster, cónsul de Rusia en 1872, quien, al lamentar la muerte del presidente Balta durante el alzamiento de los hermanos Gutiérrez, enfatizaba seguidamente su compromiso de incrementar el comercio entre ambos países (Consulado Imperial de Rusia, 29 de julio de 1872).

²⁹ En francés:

«[...] Ayant reçu la lettre dans laquelle Vous Nous annoncez Votre élection à la dignité du Président de la République du Pérou et exprimez au nom de la République le désir d'entretenir des relations d'amitié avec Notre Empire, c'est avec plaisir que Nous Vous donnons l'assurance de Nos dispositions à contribuer à tout ce qui peut servir à consolider des relations d'amitié entre Nos sujets et la République du Pérou [...]». La traducción es nuestra. (Legación del Perú en los Estados Unidos de América, 19 de febrero de 1863).

Un borrador de la referida misiva, en ruso, se encuentra en: Carta de respuesta del emperador Alejandro II al presidente del Perú Miguel de San Román y Meza sobre la disposición rusa de fortalecer las relaciones entre los dos países. San Petersburgo, 5 de enero de 1863. AVPRI, f. SPb. Glavarchive (Administración Archivística Principal), 1-4, op. 785, d. 38, parte 2, l. 7-7 v.

³⁰ Señala Mücke (2010, p. 43) que, en 1862, Felipe Santiago Gordillo, junto a Clemente Ortiz de Villate, José F. Canevaro, Manuel Pardo, Carlos Delgado Moreno y Felipe Barreda obtuvieron el contrato de consignación para exportar guano a Inglaterra, formando así la *Compañía Nacional de Consignación de Guano en Inglaterra*, la cual emitió acciones por el valor de dos millones de pesos y permitió a los peruanos dominar el tráfico de guano, en detrimento de las casas comerciales extranjeras.

³¹ En el referido documento, firmado por el canciller Ribeyro, se indica que la referida expedición del *exequátur* al cónsul de Rusia deberá ser comunicada al prefecto de la provincia constitucional del Callao (Consulado Imperial de Rusia en el Callao, 22 de abril de 1864).

La Legación del Perú en Rusia (1874-1876)

Es importante destacar la continuidad existente en la política exterior del régimen civilista —inaugurado en 1862 con el triunfo electoral de Manuel Pardo y Lavalle (1834-1878)— con respecto a los regímenes que le precedieron, en especial aquella planteada inicialmente por el canciller Paz Soldán. Como acertadamente sostuvo Juan Miguel Bákula (2006, p. 116): «El gobierno civil demostró preocupación por ampliar el horizonte de la actividad diplomática, y se concedió la debida importancia a las relaciones con las potencias lejanas, como expresión de una política de prestigio».

Otro de los impulsores de dicha política de prestigio fue el entonces ministro de Relaciones Exteriores de Pardo, José de la Riva-Agüero y Looz-Coorswarem, sobre el cual Bákula comenta: «Hay que suponer que el Canciller Riva-Agüero L.C., persona de amplia cultura y de formación europea, fue el inspirador efectivo de esa política, que se tradujo en las primeras misiones a China y al Japón, así como al imperio Zarista» (Consulado Imperial de Rusia, 29 de julio de 1872)³².

Así, con motivo del ascenso a la presidencia por Manuel Pardo, Riva-Agüero comunicó al Consulado de Rusia «[...] que uno de los constantes propósitos del actual Gobierno [de Pardo] será el desarrollo de las Relaciones comerciales que unen al Imperio ruso con el Perú», aspiración que fue bien recibida por el cónsul Elster, quien a su vez respondió renovando su compromiso porque dicho objetivo fuera alcanzado (Consulado Imperial de Rusia, 7 de agosto de 1872).

Continuando con la política de apertura y prestigio antes mencionada —con especial consideración por las «potencias lejanas»— fue establecida, en marzo de 1874, la Legación permanente de la República del Perú en San Petersburgo. El experimentado diplomático José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra³³ fue el primer representante del Perú ante el Imperio ruso, siendo designado paralelamente como el primer encargado de negocios y ministro plenipotenciario peruano ante el Imperio alemán³⁴.

³² A la fecha, no se cuenta con una biografía del canciller José de la Riva Agüero y Looz Corswarem (1827-1888), destacada figura del Partido Civil, que ocupó la cartera de Relaciones Exteriores durante el gobierno civilista (1872-1875) y fue artífice del Tratado Secreto de Alianza Defensiva entre el Perú y Bolivia (1873), al cual intentó sumar a la Argentina, sin éxito.

³³ José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra (1833-1893) fue un destacado diplomático, literato e historiador peruano de la segunda mitad del siglo XIX. A lo largo de su carrera diplomática, sirvió en las legaciones del Perú en Washington, Roma, Madrid y Santiago, siendo posteriormente ministro plenipotenciario ante el Imperio alemán y el Imperio ruso. Su esposa, Mariana Pardo y Lavalle (1835-1875), hermana del presidente Manuel Pardo, falleció mientras su marido ejercía funciones en San Petersburgo, hecho que motivó su retiro temporal del sector público hasta su reincorporación al Senado en 1876. Tres años más tarde, encabezó la fallida misión que pretendió evitar el estallido de la Guerra del Pacífico y sobre la cual dejó unas curiosas memorias (De Lavalle, 1994). A la fecha, su figura requiere de una biografía exhaustiva sobre las múltiples facetas de su vida y carrera.

³⁴ Desde 1870, el Perú mantenía relaciones con la Confederación alemana del Norte, la cual, luego de la guerra franco-prusiana (1870-1871), se convirtió en el Imperio alemán. Para mayores detalles: Novak, 2012, pp. 46-47.

Por aquellos años, de Lavalle también estuvo encargado de defender los intereses del Perú en el proceso sostenido con el Japón por el caso de la barca *María Luz*, del cual fue árbitro el propio Alejandro II y que concluyó con un laudo favorable al Imperio japonés³⁵.

El 18 de marzo de 1874, de Lavalle presentó sus cartas credenciales ante el zar Alejandro II (Kuznetsov, 2002). En su discurso de audiencia, el representante peruano, tras mencionar que tanto el Perú como el Imperio japonés se habían sometido al arbitraje del zar por el caso *María Luz*, enfatizó que su misión tenía por objetivo principal «[...] estrechar y desarrollar las relaciones entre el Perú y Rusia [...]» (De Lavalle, J. A., 12/24 de abril de 1874)³⁶.

Seguidamente, el 13 de abril de ese mismo año, de Lavalle expresó al príncipe Gorchákov la necesidad de reanudar y concluir, a la brevedad posible, las negociaciones del tratado de Comercio y Navegación entre el Imperio ruso y el Perú, dado que en aquel tiempo las Cámaras del Congreso de la República se reunían cada dos años para la ratificación de los acuerdos internacionales negociados por el Ejecutivo. En ese sentido, Lavalle alegaba que si se dilataba la negociación del referido tratado, la ratificación del acuerdo alcanzado no tendría lugar sino habiendo transcurrido un tiempo considerable, concluido ya el periodo de gobierno del presidente Pardo (De Lavalle, J. A., 1/13 de abril de 1874).

Los objetivos fueron concretados —gracias a la iniciativa y pericia de Lavalle— con la suscripción del *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación* entre la República del Perú y el Imperio ruso, el 4 de mayo de 1874³⁷. El tratado, firmado a nombre del Perú por el propio Lavalle y a nombre de Rusia por Vladimir I. Westmann³⁸, adjunto del ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, fue aprobado por el Congreso de la República el 15 de setiembre y ratificado el 6 de noviembre de ese mismo año³⁹.

³⁵ Sobre el caso de la barca *María Luz*, véase el excelente recuento efectuado por Horna Chicchón, (2009). Para la defensa del Estado peruano en el referido caso, se tiene por fuente la obra del mismo José Antonio de Lavalle (1875).

³⁶ Documento original en francés: «[...] J'ai encore, celui de resserrer et développer les relations entre le Pèrou et la Russie [...]» (De Lavalle, 12/24 de abril de 1874).

³⁷ El texto del referido tratado lo encontramos en: «Tratado de Comercio y Navegación entre Rusia y el Perú», 4/16 de mayo de 1874, firmado por V. I. Westmann y José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra. AVPRI, f. Tratados, op. 3, d. 1055, l. 2-14, documento original en francés. Véase asimismo: Benavides y Diez Canseco, 1915 (forma parte de la colección de 117 fascículos, con paginación propia, realizados por el diplomático peruano Alfredo Benavides (1887-1967) durante su periodo como Jefe de la Sección Diplomática de la Cancillería).

Por otra parte, la documentación relativa a la negociación de este se encuentra en: Legación del Perú en Rusia y Alemania, 1874.

³⁸ Vladímir Ilich Westmann (1812-1875) fue un diplomático, senador, consejero de Estado y ministro adjunto de Negocios Extranjeros ruso de 1866 hasta su fallecimiento en 1875. Al igual que muchos miembros del servicio diplomático imperial, provenía de extracción germano-báltica.

³⁹ «Ratificación peruana del Tratado del Comercio y Navegación suscrito entre Rusia y el Perú el 4/16 de mayo de 1874», 6 de noviembre de 1874, AVPRI, f. Tratados, op. 3, d. 1056, l. 1-12 v., original en francés y español.

Como bien recordó el exembajador de Rusia en Lima, Anatoly P. Kuznetsov, en un discurso a la Academia Diplomática del Perú, el primer acuerdo del referido tratado señalaba: «Entre el Imperio ruso y la República del Perú y entre los ciudadanos de ambos Estados será la paz eterna y la amistad» (Kuznetsov, 2002, p. 42)⁴⁰.

Así pues, los primeros contactos oficiales entre el Perú y el entonces Imperio ruso tuvieron por enfoque principal la suscripción de convenios de naturaleza comercial, una vez que la naciente república contó con las condiciones materiales suficientes y una situación política relativamente estable, luego de décadas de caudillismo. En ese sentido, sin dichas condiciones hubiese resultado imposible la articulación de una política exterior que reflejara los objetivos e intereses nacionales.

De forma simultánea, estos primeros lazos oficiales obedecieron a la aspiración del Estado peruano de diversificar sus relaciones, con el doble objetivo de evitar los costos de no poseer representaciones oficiales y desarrollar —en consonancia con los planteamientos de Paz Soldán y Riva-Agüero— una política exterior de prestigio, que diera mayor visibilidad a la posición del Perú frente a la comunidad internacional.

Al año siguiente, en el mes de abril, el Gobierno peruano designó al banquero polaco Stanislas Lesser como cónsul en Varsovia, capital de la denominada Polonia del Congreso⁴¹. De esta manera, el Perú buscaba alcanzar una mayor presencia en Europa oriental, sobre todo teniendo en consideración que Varsovia era una de las grandes ciudades del Imperio ruso (Consulado del Perú en Varsovia, 19 de abril de 1875). Asimismo, a 1875 se remontan también las primeras comunicaciones recibidas del Consulado del Perú en Moscú, a cargo del reconocido comerciante Emil F. Mattern, quien ejerció dicha representación hasta su fallecimiento en 1889 (Consulado del Perú en Moscú, 10/22 de julio de 1875)⁴².

No obstante, la Legación peruana en San Petersburgo se mantendría en actividad hasta 1876, año en el cual de Lavalle retornó al Perú. Sobre el particular, Kuznetsov (2002) describe acertadamente el devenir de las relaciones ruso-peruanas luego de la partida del representante peruano:

El documento se encuentra firmado por el presidente Pardo. Detalles de la ratificación por parte del Perú se encuentran en: Benavides y Diez Canseco, 1915.

⁴⁰ Cabe recordar que Anatoly P. Kuznetsov fue embajador de la Federación de Rusia en el Perú entre los años 2002 y 2006.

⁴¹ Stanislas Lesser (1817-1890) fue un reconocido hombre de negocios polaco. Al año siguiente de su designación como cónsul del Perú en Varsovia, recibió de manos del duque Bernardo de Sajonia-Meiningen el título de barón, transferible a su descendencia y el cual fue reconocido por los zares de Rusia.

⁴² La mayoría de las comunicaciones provenientes del Consulado en Moscú informaban sobre asuntos de índole económica, como la compra de guano, el desarrollo industrial y comercial de Rusia, las ferias comerciales realizadas en dicho Imperio, entre otros.

En 1876 de Lavalle, quien al mismo tiempo fue acreditado en Alemania, entregó las cartas de retiro al embajador ruso en París para su siguiente envío a San Petersburgo. La actividad de la legación diplomática del Perú en Rusia no se reanudó más. Las relaciones adquirieron carácter esporádico y se realizaron, en general, en el campo de la ciencia y la cultura en forma de intercambio de información y libros. (p. 42)

Así pues, a partir de 1876, las relaciones entre el Perú y Rusia experimentaron una disminución en su intensidad, que se extendería hasta mediados del siglo XX. Una posible razón que explica esta suerte de distanciamiento la encontramos en los efectos adversos de la crisis económica iniciada en ese mismo año, que llevó a la suspensión del servicio de la deuda. Asimismo, la guerra del Pacífico (1879-1883) ocasionó daños incalculables para el país, puesto que, además de la destrucción material, las pérdidas humanas, la anexión de territorio peruano y la sustracción de los principales recursos, el Perú se vio nuevamente inmerso en una situación de inestabilidad política que subsistió en los años posteriores (Contreras y Cueto, 2013, p. 180)⁴³.

Como consecuencia, el comercio se paralizó y se produjo una fuga de capitales generalizada. En los años sucesivos al conflicto, el Perú redujo su relacionamiento internacional, limitando su interacción, básicamente, a dos potencias: el Imperio británico —de ello da cuenta la firma del Contrato Grace en 1888 y la paulatina penetración de capitales ingleses— y los Estados Unidos, adquiriendo especial importancia este último país durante la década de 1920. Finalmente, el colapso del Imperio ruso en 1917 generó una nueva coyuntura que propició el distanciamiento en las relaciones ruso-peruanas.

No obstante, la Cancillería siguió conociendo sobre la situación de Rusia gracias al cónsul Mattern, quien informaba otorgando un especial énfasis a los temas industriales y económico-comerciales (Consulado del Perú en Moscú, 11/23 de setiembre de 1878). En 1881, Mattern expresó las condolencias del Gobierno peruano al príncipe Vladímir A. Dolgorukov, gobernador general de Moscú, por el atentado que cobró la vida del zar Alejandro II, soberano durante cuyo reinado se produjeron — como se ha podido apreciar— los primeros acercamientos consulares y diplomáticos peruano-rusos (Consulado del Perú en Moscú, 21 de marzo / 2 de abril de 1881)⁴⁴.

Por otra parte, en 1913, los archivos del Consulado Imperial de Rusia fueron entregados al vicecónsul de Grecia en Lima, Víctor Kiefer-Marchand, quien en adelante ejerció, en calidad de encargado, la representación consular de Rusia en el Perú hasta

⁴³ Contreras y Cueto (2013, p. 180) indican que el presupuesto nacional se redujo a un millón de libras esterlinas, una quinta parte de la década anterior.

⁴⁴ El 13 de marzo de 1881, Alejandro II fue asesinado en el marco de un atentado orquestado por el grupo terrorista *Naródnaya Volia* («Voluntad del Pueblo»). Le sucedió su hijo Alejandro III (1881-1894), quien reforzó el sistema autocrático y se opuso a toda reforma que redujera sus potestades gubernamentales.

1916 (Consulado de Rusia en Lima, 14 de abril de 1913)⁴⁵. Entre las últimas comunicaciones que recibió la Cancillería acerca del Imperio ruso, en medio de la Gran Guerra, se encuentra una nota del Bureau de la Corte Permanente de Arbitraje, mediante la cual la representación rusa en La Haya informaba acerca de la designación, por parte del último zar, Nicolás II, de los miembros de la Rusia imperial que conformarían la Corte (Corte Permanente de Arbitraje, 14 de febrero de 1916)⁴⁶.

Gracias a los informes del cónsul del Perú en Trieste, Federico Meissner, el Gobierno tomó conocimiento de la Revolución de febrero de 1917, que acabó con el tricentenario reinado de la dinastía Románov en Rusia. Meissner, cuyos detallados informes analizaban la situación de cada país beligerante, informó también de las últimas ofensivas militares rusas y de la inestabilidad política, económica y social imperante durante el Gobierno provisional, encabezado en sus meses finales por el político socialdemócrata Aleksándr F. Kérenski, del cual dejó una interesante descripción (Consulado del Perú en Trieste, marzo-setiembre de 1917)⁴⁷.

Si bien en los fondos del Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú no se han encontrado reportes puntuales acerca de la ejecución —por parte de los bolcheviques— de la familia imperial de Rusia (16-17 de julio de 1918), entre las notas remitidas por la Secretaría del Lord Chambelán a la Legación peruana en Londres se encuentra una comunicación oficial del duelo decretado en la Corte británica por la muerte del zar Nicolás II (Lord Chamberlain's Office, 24 de julio de 1918)⁴⁸. Así, con la desaparición del Imperio de los Románov, las relaciones entre el Perú y Rusia quedaron discontinuadas y no se retomarían sino hasta la segunda mitad del siglo XX.

⁴⁵ Las últimas notas provenientes del Consulado imperial de Rusia en Lima datan de 1916 y se encuentran custodiadas en los fondos del ACMRE.

⁴⁶ Los últimos representantes rusos designados por Nicolás II ante la Corte Permanente de Arbitraje fueron: el secretario de Estado y senador Alexander Sabúrov, el destacado jurista y criminólogo Nikolái S. Tagantzev, el barón Michel de Taube y el barón Boris E. Nolde en reemplazo del fallecido conde Komarowski, quien fue decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Moscú y reconocido promotor del arbitraje internacional.

⁴⁷ ACMRE, 8-2-B, 1917, ff. 26 (consecuencias de la revolución de febrero y estado del país), 33 (acontecimientos de Rusia), 47 (situación política), 50-51 (ofensiva rusa en Galicia y caos interno en el país), 60-63 (victoria austro-alemana, rol de Kérenski y caos político en Rusia) y 72-73 (enfrentamientos entre Kérenski y Kornílov).

⁴⁸ Nota original en inglés. El duelo se encontraba plenamente justificado en términos familiares, dado que el rey Jorge V y el zar Nicolás II eran primos hermanos, siendo hijos de las princesas Alejandra y Dagmar de Dinamarca —conocida esta última en Rusia por el nombre de *María Fiódorovna*—, respectivamente.

La bibliografía sobre Nicolás II y su reinado es extensa. No obstante, para su rol durante las revoluciones de 1917, se recomienda la reciente obra de: Service, 2018.

Conclusiones

Inicialmente, en el marco del nuevo orden mundial instaurado por el Congreso de Viena de 1815 y la estabilidad política propugnada por la Santa Alianza, el Imperio ruso, como firme defensora del Antiguo Régimen y contraria a la expansión del liberalismo, se negó a entablar comunicación alguna con las jóvenes repúblicas sudamericanas, cuyo surgimiento había significado, a ojos de los zares Alejandro I y Nicolás I, un desconocimiento de las reales prerrogativas y derechos de Fernando VII de España.

No obstante, si bien respetuosos del principio monárquico, en el ámbito de la política práctica el Imperio ruso reconoció que la situación de fragmentación de América Latina y el colapso del Imperio español en ultramar constituían una realidad y un futuro inevitables. Ello motivó las apreciaciones del zar Nicolás I de no considerar como «realista» que la Santa Alianza interviniera en América a favor de España, tomando en cuenta, además, las implicancias y costos de un proyecto tan complejo, contentándose simplemente con evitar el contacto diplomático con aquellos Estados incipientes.

La política exterior rusa sufrió un cambio radical con el zar Alejandro II, quien, iniciando una política exterior de apertura, optó por entablar progresivamente contactos y relaciones con las repúblicas sudamericanas. Fue en esa línea que, en 1863, mantuvo correspondencia oficial con el mandatario peruano Miguel de San Román, iniciando así las relaciones bilaterales entre el Perú y el Imperio ruso.

La declaración aduanera de 1860 y el *Tratado de Amistad, Comercio y Navegación* de 1874, así como la apertura de una Legación peruana ante las Cortes de San Petersburgo y Berlín, en el marco de la política de prestigio impulsada por los cancilleres Paz Soldán y Riva-Agüero, permitió al Perú alcanzar una mayor visibilidad frente a dos de las principales potencias del concierto de Europa. Ello también implica la naturaleza eminentemente económico-comercial que impulsó al Perú a buscar un mayor relacionamiento con el Imperio ruso.

No obstante, dicho lineamiento de política exterior no pudo sostenerse en el tiempo. El cierre de la Legación peruana en San Petersburgo (1876) condujo a una inevitable interrupción de las relaciones diplomáticas peruano-rusas, si bien a nivel consular estas siguieron su curso hasta 1916. Asimismo, la guerra del Pacífico supuso una notable mella a las finanzas del Estado, el cual tuvo que reorganizarse a fin de hacer frente a las necesidades surgidas de la debacle militar y económica, e impidió la reapertura de una Misión permanente en Rusia.

Para cuando estalló la Primera Guerra Mundial, el Perú todavía se encontraba en un proceso de recuperación, con parte de su territorio aún ocupado y negociaciones

límitrofes en curso, a fin de asegurar sus fronteras, así como con una economía que progresivamente mudaba de capitales británicos a norteamericanos, cambio que a su vez provocaría una notable inestabilidad político-económica a fines de los años veinte. El Imperio ruso, por su parte, no sobrevivió a los acontecimientos derivados de la Gran Guerra y pronto se convirtió en un recuerdo en la historia de una Europa desolada, donde la caída de las viejas monarquías e imperios cedió paso a un vacío de poder tal, que pronto se vio copado por los totalitarismos más cruentos en la historia de Occidente.

Cuando en 1969 el Perú volvió a entablar relaciones con Rusia —ahora convertida en la Unión Soviética— ambas naciones no eran las mismas que durante la segunda mitad del siglo XIX establecieron relaciones diplomáticas y suscribieron acuerdos de índole comercial. El devenir de la historia había transformado a ambos países —a uno más radicalmente que al otro— y el contexto internacional bipolar promovió el acercamiento del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas del general Juan Velasco Alvarado con aquella gran potencia que, rivalizando con los Estados Unidos por la hegemonía global, hizo que la segunda mitad del siglo XX pasara a la historia como la *Guerra Fría*.

Referencias bibliográficas

- Bákula, J. M. (2006). *El Perú en el Reino Ajeno. Historia interna de la acción externa*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad de Lima.
- Barman, R. J. (1971). The Forgotten Journey: Georg Heinrich Langsdorff and the Russian Imperial Scientific Expedition to Brazil, 1821-1829. *Terrae Incognitae*, 3(1), 67-96. <https://doi.org/10.1179/tin.1971.3.1.67>
- Barreda, F. (1856-1879). *Federico L. Barreda Papers*. ID: 1/7/MSS 178. Recuperado de <https://archives.lib.siu.edu/?p=collections/findingaid&id=2112&q=&rootcontentid=28918>
- Barros van Buren, M. (1989). Los primeros contactos entre Chile y Rusia. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 56(100), 47-60.
- Bartley, R. H. (1976). The Inception of Russo-Brazilian Relations (1808-1828). *The Hispanic American Historical Review*, 56(2), 217-240. <https://doi.org/10.1215/00182168-56.2.217>
- Bartley, R. H. (1978). *Imperial Russia and the Struggle for Latin American Independence, 1808-1828*. Austin: ILAS, The University of Texas.
- Benavides y Diez Canseco, A. (1915). *Colección de actos internacionales celebrados por la República del Perú, 19: Tratado de Amistad, Comercio y Navegación celebrado con el Imperio ruso. San Petersburgo – 1874*. Lima.
- Bolkhovitinov, N. N. (1993). The sale of Alaska in the context of Russo-American relations in the nineteenth century. En H. Ragsdale (ed.), *Imperial Russian Foreign Policy* (pp. 193-215). Cambridge: Cambridge University Press.

- Bruce Lincoln, W. (1978). *Nicholas I: Emperor and Autocrat of All the Russias*, Bloomington: Indiana University Press.
- Bruce St John, R. (1992). *The Foreign Policy of Peru*. Londres: L. Rienner Publishers, Inc.
- Cabello, P. M. (1863). *Guía política, eclesiástica y militar del Perú para el año de 1863*. Lima: Imprenta de José M. Masías.
- Congreso de la República de Venezuela. (1858). *Informe al Congreso de 1858 sobre el estado de las Relaciones Exteriores, Inmigración é Instrucción Pública de Venezuela por el Secretario de estos Ramos*. Caracas: Imprenta de Jesús María Soriano.
- Consulado de Rusia en Lima. (14 de abril de 1913). *Comunica entrega de archivos del Consulado de Rusia al vicecónsul de Grecia*. Oficio N° 45. Lima. ACMRE, 9-41, 1913, f. 3.
- Consulado del Perú en Moscú. (10/22 de julio de 1875). *Informa sobre la publicación de un aviso referente a la venta de dos millones de toneladas de guano peruano*. ACMRE, 8-52-A, 1875, ff. 1-2.
- Consulado del Perú en Moscú (11/23 de setiembre de 1878). *Informe sobre el comercio e industria en Rusia*. ACMRE, 8-52-A, 1878, ff. 1-3.
- Consulado del Perú en Moscú. (21 de marzo / 2 de abril de 1881). *Remite condolencias del Gobierno del Perú por la muerte del emperador de todas las Rusias Alejandro II*. Moscú. ACMRE, 8-52-A, 1881, f. 1.
- Consulado del Perú en Trieste. (marzo-setiembre de 1917). *Informes sobre la situación de los Estados participantes de la Gran Guerra*. ACMRE, 8-2-B, 1917, ff. 26, 47, 50-51, 60-63 y 72-73.
- Consulado del Perú en Varsovia. (19 de abril de 1875). *Confirma recepción de diploma y agradece designación como cónsul del Perú en Varsovia*. ACMRE, 8-42-A, 1875, ff. 1-2 v.
- Consulado Imperial de Rusia en el Callao. (22 de abril de 1864). *Expedición de exequátur*. Lima. ACMRE, 9-41, 1864, f. 01 v.
- Consulado Imperial de Rusia en el Callao. (8 de abril de 1864). *Carta de presentación de la Patente que acredita a Felipe S. Gordillo como Cónsul del Imperio de Rusia*. Lima. ACMRE, 9-41, 1864, f. 01.
- Consulado Imperial de Rusia. (29 de julio de 1872). *Condena de la revolución militar realizada el 22 de julio de 1872 y muerte del presidente Balta*. Lima. ACMRE, 9-41, 1872, ff. 1-1 v.
- Consulado Imperial de Rusia. (7 de agosto de 1872). *Acusa recibo de la comunicación anunciando la proclamación de Manuel Pardo como presidente constitucional de la República*. Lima. ACMRE, 9-41, 1872, ff. 2-2 v.
- Contreras, C. y Cueto, M. (2013) *Historia del Perú contemporáneo. Desde las luchas por la independencia hasta el presente*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Corte Permanente de Arbitraje. (14 de febrero de 1916). *Nota sobre la designación, por parte de Su Majestad el Emperador de Rusia, de miembros de la Corte Permanente de Arbitraje*. La Haya. ACMRE, 7-2, 1916, f. 1.

- Cromwell, J. L. (2007). *Dorothea Lieven: a Russian Princess in London and Paris, 1785–1857*. Jefferson y Londres: McFarland.
- De Lavalle, J. A. (1/13 de abril de 1874). Carta del enviado del Perú a Rusia, José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra, al canciller de Rusia A. M. Gorchákov, con la propuesta de alcanzar un acuerdo de paz, amistad, comercio y navegación entre ambas naciones, así como la disposición del Perú de firmar acuerdos consulares y postales. AVPRI, f. Cancillería, op. 470, 1874, d. 106, l. 6-7 v.
- De Lavalle, J. A. (12/24 de abril de 1874). *Texto del discurso entregado por el enviado de Perú a Rusia José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra durante la ceremonia de presentación de credenciales al emperador Alejandro II*. AVPRI, f. Cancillería, op. 470, 1874, d. 106, l. 3.
- De Lavalle, J. A. (1875). *Exposición presentada al Emperador de Rusia, Árbitro en el caso de la "María Luz", por el Plenipotenciario del Perú*. Lima: Imprenta del Estado.
- De Lavalle, J. A. (1994). *Mi misión en Chile en 1879*. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.
- De Mendiburu, M. (1963). *Biografías de generales republicanos por Manuel de Mendiburu*. Lima: Instituto Histórico del Perú.
- De Testa, M. y Gautier A. (2003). Le diplomate russe Eduard de Stoeckl (ca. 1805-1892) et la cession de l'Alaska aux États-Unis. En *Drogmans et diplomates européens auprès de la Porte ottomane*. Estambul: Éditions ISIS.
- Espadas Burgos, M. (1991). *Corpus diplomático hispano-ruso (1667-1799)*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Garibaldi, R. (2014). *La política exterior del Perú en la era de Ramón Castilla. Defensa hemisférica y defensa de la jurisdicción nacional*. Lima: Academia Diplomática del Perú.
- Garibaldi, R. (2018). *Federico Barreda, una misión diplomática delicada (1860-1867): Jurisdicción nacional, solidaridad continental y la guerra con España*. Lima: Fundación Academia Diplomática del Perú.
- Gros Espiell, H. (2001). *Las relaciones diplomáticas entre el Uruguay y Rusia. Algunos puntos de interés histórico y jurídico*. *Temas Internacionales* (pp. 261-274). Montevideo: Melibea Ediciones.
- Horna Chicchón, A. V. (2009). El Perú contra el Imperio del Sol Naciente: Conflicto diplomático por la barca María Luz y la inmigración china al Perú. *Política Internacional*, 97-98, 84-102.
- Horváth, E. (1934). Russia and the Hungarian Revolution, 1848-1849. *The Slavonic Review*, 13(36), 628-645.
- Iglesias, F. (1992). *Historia política de Brasil (1500-1964)*. Madrid: Editorial MAPFRE.
- Jensen, J. H. (1992). Prince Alexander Gorchakov: The Politics of Recovery. En R.B. Mcklean (ed.), *New Perspectives in Modern Russian History: Selected Papers from the Fourth World Congress for Soviet and East European Studies, Harrogate, 1990* (pp. 13-24). Londres: Macmillan.
- Kuznetsov, A. P. (2002). Discurso del embajador de la Federación Rusa, Anatoly P. Kuznetsov. *Política Internacional*, 70, pp. 23-47.

- Legación del Perú en los Estados Unidos. (17 de abril de 1862). Oficio de la Legación del Perú en los Estados Unidos al ministro de Relaciones Exteriores, remitiendo copia de la Declaración de reciprocidad de Comercio y Navegación entre el Perú y Rusia. Washington. ACMRE, 5-3, 1862, ff. 11-14 v.
- Legación del Perú en los Estados Unidos de América. (19 de febrero de 1863). Oficio de Federico Barreda remitiendo la carta del zar Alejandro II y comunicaciones de la Legación Imperial de Rusia en los Estados Unidos. Washington. ACMRE, 5-13, 1863, ff. 68-74, f. 70.
- Legación del Perú en Rusia y Alemania. (1874). Oficios de la Legación del Perú en Rusia y Alemania al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la solicitud de arbitraje dirigida al Zar de Rusia para que actúe en el caso de la barca peruana «María Luz»; el deseo del Gobierno de Rusia de recibir directamente el guano peruano ante las noticias de nuevos descubrimientos de guaneras en territorio peruano; las negociaciones para celebrar un tratado de comercio entre el Perú y Rusia, la elección de J. A. de Lavalle en el cargo de senador por el departamento de Apurímac; y la aprobación del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre el Perú y Rusia. Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre el Perú y el Imperio de Rusia. ACMRE, 5-33, ff. 1-160.
- Lord Chamberlain's Office. (24 de julio de 1918). *Duelo en la Corte por la muerte de Su Majestad Imperial Nicolás II, zar de Rusia*. Palacio de St. James. ACMRE, 5-17-M, 1918, f. 84.
- Martínez Rianza, A. (2014). *La independencia inconcebible: España y la «pérdida del Perú» (1820-1824)*. Lima: Instituto Riva Agüero y Fondo Editorial PUCP.
- Mosse, W. E. (1992). *Alexander II and the modernization of Russia*. Londres y Nueva York: I.B. Tauris.
- Mücke, U. (2010). *Política y burguesía en el Perú. El Partido Civil antes de la Guerra con Chile*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos e Instituto de Estudios Peruanos. <https://doi.org/10.4000/books.ifea.412>
- Nichols, I. C. Jr. (1971). *The European Pentarchy and the Congress of Vienna*. La Haya: Martinus Nijhoff. <https://doi.org/10.1007/978-94-015-0951-0>
- Novak, F. (2012). *Las relaciones entre el Perú y Alemania (1828-2012)*. Lima: el Instituto de Estudios Internacionales (IDEI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Embajada de la República Federal de Alemania.
- Paquette, G. (2013). *Imperial Portugal in the Age of Atlantic Revolutions: The Luso-Brazilian World c. 1770–1850*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139237192>
- Pareja Paz Soldán, J. (1964). *José Gregorio Paz Soldán, diplomático y jurista*. Lima: Ediciones Peruanas.
- Pease, F. (1995). *Breve historia contemporánea del Perú*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Perkins, D. (1923). Russia and the Spanish Colonies, 1817-1818. *The American Historical Review*, 28(4), 656-672. <https://doi.org/10.2307/1835739>

- Rath, A. (2015). *The Crimean War in Imperial Context (1854-1856)*. Basingstoke: Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1057/9781137544537>
- Riasanovsky, N. V. (1959). *Nicholas I and Official Nationality in Russia, 1825-1855*. Berkeley: University of California Press. <https://doi.org/10.1525/9780520341449>
- Ricketts, M. (2017). *Who Should Rule? Men of Arms, the Republic of Letters, and the Fall of the Spanish Empire*. Nueva York: Oxford University Press.
- Schop Soler, A. M. (1971). *Un siglo de relaciones diplomáticas y comerciales entre España y Rusia, 1733-1833*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores de España.
- Schop Soler, A. M. (1984). *Las relaciones entre España y Rusia en la época de Carlos IV*. Barcelona: Publicaciones de la Cátedra de Historia General de España.
- Service, R. (2018). *The Last of the Tsars: Nicholas II and the Russian Revolution*, Londres: Pan Books.
- Stamponi, G. (2009). *Una visión argentina de la Revolución Rusa: informes diplomáticos reservados y confidenciales*. Buenos Aires: Asociación Profesional del Cuerpo Permanente del Servicio Exterior de la Nación.
- Urquijo Goitia, J. R. (2005). *Corpus diplomático hispano-ruso (1800-1903)*. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.
- Vallejo Bulnes, R. (2017). *Estudio y Perspectiva de las Relaciones Bilaterales entre el Perú y Rusia a la luz de la Declaración Conjunta de Asociación Estratégica (2015)*. Tesis de maestría. Lima: Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuellar.
- Vökl, E. (1969). Die Anerkennung der Unabhängigkeit Kolumbiens durch Russland (1858), *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, 6, 272-277. <https://doi.org/10.7767/jbla.1969.6.1.272>
- Volosyuk, O. (coord.) (2016). *Diplomáticos rusos en España. 1667-2017*. Moscú: Mezhdunarodnye otnoshenia.

Recibido: 28 de abril de 2020

Aprobado: 6 de julio de 2020

Anexos⁴⁹

I. Carta del presidente Miguel de San Román al zar Alejandro II, para el establecimiento de relaciones bilaterales entre el Perú y Rusia. Lima, 29 de octubre de 1862⁵⁰.

Miguel San-Roman
Presidente Constitucional de la República del Perú
A Su Majestad el Emperador de Todas las Rusias
 Señor y amigo.

Llamado á la Presidencia de la República por el libre sufragio de mis conciudadanos, y proclamado por el Congreso Nacional, tengo la honra de anunciar á V. M. que el 24 del mes presente presté el juramento prevenido por la Constitucion y tomé posesion del mando supremo. Abrigo la confianza de que mi autoridad encontrará un apoyo constante en los sentimientos de V. M. á quien puedo asegurar que por mi parte me será sumamente agradable cultivar las relaciones establecidas entre el Perú y las Rusias. Me lisongo de que bajo estos auspicios, mis votos por la felicidad de mi pais y mi deseo de llevar la dificil pero eminente tarea que él há querido confiarme, obtendran los mas felices resultados é influirán eficazmente sobre los elementos de prosperidad y sobre la felicidad social de ambos pueblos.

Suplico á V. M. se sirva aceptar las seguridades de mi amistad inviolable y de mi mas alta consideracion.

Dada en la Casa del Gobierno en Lima á los veintinueve días del mes de Octubre del año del Señor mil ochocientos sesenta y dos

Firma: Miguel San Román.

El Ministro de Relaciones Exteriores
 Firma: José G. Paz Soldán.

⁴⁹ Nota de los autores: Los anexos han sido transcritos conforme figuran en los documentos originales.

⁵⁰ *Carta del presidente del Perú Miguel de San Román y Meza al emperador Alejandro II con motivo de su elección como presidente de la República y su deseo de mantener las relaciones cordiales entre Rusia y el Perú.* 29 de octubre de 1862. AVPRI, f. SPb. Glavarchive (Administración Archivística Principal), 1-4, op. 785, d. 38, parte 2, l. 3, documento original en español.

II. Carta de respuesta del zar Alejandro II al presidente Miguel de San Román, sobre el establecimiento de relaciones bilaterales. San Petersburgo, 5 de enero de 1863⁵¹.

//f. 70//

Copie N° 5.

/ Après le grand titre Impérial /

A Notre Grand et Bon Ami, Monsieur le Président de la République du Pérou. Monsieur le Président, Grand et Bon Ami! Ayant reçu la lettre dans laquelle Vous Nous annoncez Votre élection à la dignité du Président de la République du Pérou et exprimez au nom de la République le désir d'entretenir des relations d'amitié avec Notre Empire, c'est avec plaisir que Nous Vous donnons l'assurance de Nos dispositions à contribuer à tout ce qui peut servir à consolider des relations d'amitié entre Nos sujets et la République du Pérou. Sur ce Monsieur le Président, Grand et Bon Ami, Nous prions Dieu qu'Il Vous ait, de même que la République du Pérou en Sa Sainte et digne garde. Donné à St. Petersbourg le 5. Janvier 1863, de Notre règne la huitième année.

Votre affectionné Ami
/signé/ Alexandre.

Contresigné/ Le Vice Chancelier Prince A. Gortchacow.

⁵¹ Legación del Perú en los Estados Unidos de América. *Oficio de Federico Barreda remitiendo la carta del zar Alejandro II y comunicaciones de la Legación Imperial de Rusia en los Estados Unidos*. Washington, 19 de febrero de 1863. ACMRE, 5-13, 1863, f. 70.

III. Plenos poderes conferidos a José Antonio de Lavalle para la negociación del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre la República del Perú y el Imperio ruso⁵².

Legación del Perú.

Manuel Pardo
President de la Republique du Pèrou.

Considerant, qu'il est avantageux aux interets de la Republique, poursuivre et ressever ses rapports avec l'Empire de Russie; Partant, et meritant notre pleine et entiere confiance Don Joseph Antoine de Lavalle, nommé avec cette date, Envoyé Extraordinaire et Ministre Plenipotentiaire, près Sa Majesté l'Empereur de toutes les Russies; nous lui conferons toutes les facultées et pleins pouvoirs neccessaires en toute forme, à fin qu'il puisse, d'accord aux instructions que lui ont eté données, initier, discuter, negocier, accepter, regler et signer, Traités de Paix, Amitié, Commerce, et tous les autres que soient neccessaires, avec la Plenipotentiaire, ou les Plenipotentiaires, nommés et autorissés á l'effet, par le Gouvernement de la Russie, sans que par faute d'un mot, puisse se imposer que, le dit Don Joseph Antoine de Lavalle, n'a pas eté autorisé pour toutes et n'importe quelles choses.

Donné, signé, scellé et contre signé par le Ministre d'Etat dans le Departement des Relations Exterieures, dans la Maison du Gouvernement à Lima, l'année de Notre Seigneur de dis huit cents soixante treizé, dixieme jour du mois de Decembre.

M. Pardo.

Le Ministre des Relations Exterieures
J. de la Riva-Agüero

Par traduction conforme du texte espagnol
St. Petersbourg le 13 (1er) Avril 1874.
Le Ministre plenipotentiaire du Pèrou
J. A. de Lavalle.

⁵² *Credenciales del presidente del Perú Manuel Pardo y Lavalle, dirigidas al zar Alejandro II, sobre el nombramiento de José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra como enviado del Perú a Rusia.* 10 de diciembre de 1873. AVPRI, f. Cancillería, op. 470, 1874, d. 106, l. 10, copia en francés.

IV. Discurso de audiencia de José Antonio de Lavalle como ministro extraordinario y plenipotenciario del Perú ante la Corte de San Petersburgo⁵³.

Legacion del Peru.

Discours d'Audience

Sire.

Un differand ayant survenu entre le Gouvernement de la Republique du Pèrou et celui de S. M. le Souverain du Japon, et ces Gouvernements n'ayant pas pu le resoudre d'une manière mutuellement satisfaisante, malgré tout leur bon vouloir respectif, ils l'ont, d'un commun accord, soumis à la sage decission de V. M.

Pour vous prier en son nom, d'accepter une mission si digne du noble caractère de V. M. le President á daigne me nommer son Envoyé Extraordinaire et Ministre Plenipotenciaire près de V. M. J'ai l'honneur de mettre dans vos augustes mains, la Lettre de S. E. que dans ce caractère m'acredite.

Mais celui-ci n'est pas, Sire, le seul but de ma mission. J'ai encore, celui de resserrer et développer les relations entre le Pèrou et la Russie, et celui de temoigner a V. M. la sympathie et le respect du Peuple et du Gouvernement peruvien.

L'Envoyé Extraordinaire
et Ministre Plenipotenciaire du Pèrou
J. A. de Lavalle

Saint Petersbourg le 24/12 Mars 1874.

⁵³ *Texto del discurso entregado por el enviado de Perú a Rusia José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra durante la ceremonia de presentación de credenciales al emperador Alejandro II. 12/24 de abril de 1874. AVPRI, f. Cancillería, op. 470, 1874, d. 106, l. 3, documento original en francés.*

V. Carta de José Antonio de Lavalle, ministro extraordinario y plenipotenciario del Perú en Rusia, al príncipe Aleksándr M. Gorchákov, canciller del Imperio ruso, sobre la negociación del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1874⁵⁴.

Número 4.

Legacion del Perú

San Petersburgo (Hotel de Francia)

á 13 (1°) de Abril de 1874

Alteza Serenísima.

En la conversacion que el Ynfrascripto Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Republica del Perú, tuvo el honor de tener con Su Alteza Serenissima el Principe Gortchakow, el dia 25 (13) del proximo pasado Marzo, al manifestar á Su Alteza los objetos de la mision, que Su Exelencia el Presidente se habia dignado confiarle cerca de Su Majestad el Emperador, tuvo el de exponerle, que, uno de ellos, era el de entablar relaciones directas entre los Gobiernos del Perú y Rusia, y estrechar y desarrollar las que ya existian entre ambos paises, mediante la celebracion de Tratados de Paz, amistas, comercio y navegacion, Convenciones Consulares y Postales, y demas actos internacionales, que se estimasen conducentes al prenotado fin; para lo cual se hallaba plena y competentemente autorizado, por el Gobierno de la Republica.

La especial circunstancia de la proxima partida de Su Majestad para el exterior, que, en aquella ocasion, indicó al Ynfrascripto el Principe Gortchakow, le hizo juzgar entonces, que, quizás seria mas prudente, postergar aquel objeto de su mision, para mas propicias circunstancias. Pero, á esa prudente consideracion, viene á oponerse otra, que el Ynfrascripto pasa á someter a la consideracion del Gobierno de Su Majestad Ymperial.

Segun la Constitucion de la Republica, la aprobacion ó desaprobacion de todos los pactos internacionales, es privativa atribucion del Poder Legislativo. Segun la misma, reunense las Cámaras que lo componen, solamente cada dos años, durante un periodo de pocos meses; y, su mas proxima reunion, tendrá justamente lugar, el 28 (16) del mes de Julio del corriente año de 1874. Por consiguiente, si los Tratados que puedan celebrarse entre el Perú y Rusia, no lo han sido en tiempo oportuno, para ser sometidos á la apreciacion del Congreso del Perú, en su inmediata reunion, no

⁵⁴ «Carta del enviado del Perú a Rusia, José Antonio de Lavalle y Arias de Saavedra, al canciller de Rusia A. M. Gorchákov, con la propuesta de alcanzar un acuerdo de paz, amistad, comercio y navegación entre ambas naciones, así como la disposición del Perú de firmar acuerdos consulares y postales», 1/13 de abril de 1874, AVPRI, f. Cancillería, op. 470, 1874, d. 106, l. 6-7 v., documento original en castellano.

podrían serlo ya, hasta la siguiente, que solo tendrá lugar, el mismo día del año de 1876, en el cual termina el periodo constitucional del actual Presidente Su Exelencia el Señor Pardo, lo que complicará considerablemente las tareas del Poder Legislativo en esa legislatura, como es con consiguiente á los muchos actos que el Congreso ejerce, para realizar la transmisión del gobierno supremo de la Republica; todo lo que, daría probablemente lugar, á una postergacion considerable en la aprobacion de los enunciados Tratados, y subsiguiente canje de sus ratificaciones, demorando así, los benéficos efectos que, de su celebracion es de esperarse resulten, para las relaciones politicas y comerciales de ambos paises.

Esta consideracion, cuyo peso no sé ocultará al Gobierno Ymperial, impele al Ynfrascripto, á pesar de la que anteriormente indicó, á dirigirse desde luego á Su Alteza Serenisima el Principe Canciller del Ymperio y Ministro de Negocios Extranjeros de Su Majestad el Emperador de todas las Rusias, cuyas benevolas disposiciones al intento, le son ya conocidas, para suplicarle se sirva aceptar la apertura de las negociaciones, designandole á la vez, la persona ó personas, con quienes el Ynfrascripto deba continuarlas, hasta su feliz término.

El Ynfrascripto acompaña á Su Alteza Serenisima copia autentica traducida, del Pleno Poder que ejerce, y reitera á Su Alteza la expresion de su profundo respeto y alta consideracion

J. A. de Lavalle

A Su Alteza Serenisima el Principe Gortchakow, Canciller del Ymperio y Ministro de Negocios Extranjeros de Su Majestad Imperial &. &. &.